La Asignación Universal por Hijo en la Argentina: un nuevo paso hacia la inclusión social

JUAN MANUEL ABAL MEDINA

Secretario de la Gestión Pública de la Jefatura del Gabinete de Ministros de Argentina

esde el año 2003, la Argentina ha adoptado un modelo econó-Dimico que ha permitido articular virtuosamente la pujanza económica y la inclusión social. Las políticas implementadas lograron revertir las consecuencias más nocivas del legado neoliberal. Con un Estado activo en la promoción del crecimiento económico, en el fomento y creación de puestos de trabajo, y en la distribución del ingreso, la mayoría de los indicadores sociales han mostrado una evolución positiva: han disminuido los niveles de pobreza, exclusión y marginalidad. Sin embargo, en un mundo globalizado e interdependiente, la crisis económico-financiera internacional desatada en 2008 ha dejado sentir sus efectos sobre la marcha de la economía doméstica. Los mayores perjudicados, en estos casos, son los sectores más vulnerables. Para atender tal situación, el gobierno argentino ha dispuesto una herramienta innovadora para nuestra historia y para la región: la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Constituye una herramienta de claro signo redistributivo, de carácter universal, y plenamente congruente y complementaria con la política central de este gobierno, que es la de erradicar la pobreza a través de la creación de empleo.

¿Cómo conciliar el crecimiento económico con la inclusión social? ¿De qué manera se logra una efectiva y justa distribución del ingreso? ¿Es posible garantizar un trabajo digno, estable y bien remunerado para todos? ¿Cómo revertir un patrón histórico signado por la exclusión y la desigualdad social? ¿Cuál es la forma de combatir la pobreza estructural? En definitiva, ¿cómo hacer para que los frutos del progreso económico sean distribuidos en forma equitativa y en beneficio de la población en su conjunto?

En momentos en que el mundo atraviesa una crisis económico-financiera de dimensiones y duración aún desconocidas, estos interrogantes reclaman una respuesta tan efectiva como urgente. El neoliberalismo ha dado, una vez más, pruebas contundentes de su fracaso. Tal como quedara evidenciado en la Argentina en diciembre de 2001, la reciente crisis mundial muestra la inviabilidad—en términos, económicos, políticos y sociales— de una sociedad regida en forma exclusiva por los mecanismos del mercado. Se impone la necesidad de encontrar una nueva forma de articular los intereses sociales. En tal sentido, el Estado aparece como un instrumento fundamental en procura de conciliar la pujanza económica con la equidad social.

Éste ha sido el camino transitado por Argentina desde 2003, con la adopción de un modelo de desarrollo alejado de los preceptos neoliberales. Tras una prolongada ausencia, el Estado ha vuelto a ocupar un rol central en la promoción y fortalecimiento de la iniciativa privada a fin de que ésta redunde en beneficios para el conjunto social y no para una minoría privilegiada. Un amplio y variado conjunto de políticas sociales ha sido indispensable para superar los efectos nocivos del legado neoliberal. Al ser el empleo el elemento clave para consolidar un desarrollo humano integral, sostenible e incluyente, la creación de puestos de trabajo registrados se ha convertido en la política social más importante en este período.

Sin embargo, aún subsisten sectores de la sociedad argentina sumidos en la pobreza y la marginalidad. A fin de atender esta situación, y procurando neutralizar el impacto de la crisis económica mundial, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner dispuso en octubre de 2009 la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Este trabajo tiene como objetivo precisar cuáles son los propósitos, fundamentos y alcances de esta herramienta, en el contexto más general de la política económica y social impulsada por la actual gestión.

1. El cambio de paradigma: hacia una sociedad inclusiva

El fin del régimen de convertibilidad en enero de 2002 significó el colapso definitivo del modelo económico neoliberal, instaurado por la última dictadura militar en 1976 y que se profundizó durante la década del '90. La profunda crisis económica y el estallido social de diciembre de 2001 fueron claros signos de la inviabilidad de una sociedad regida en forma exclusiva por los mecanismos del mercado. Desde 2003, bajo la administración de Néstor Kirchner y luego con la actual presidenta Cristina Fernández, Argentina adoptó un modelo de acumulación de matriz diversificada con inclusión social. A través del sostenimiento de un tipo de cambio real competitivo y estable, una política responsable tendiente a mantener en el tiempo los equilibrios macroeconómicos, y una activa participación del Estado en la asignación de recursos, fue posible superar falsas antinomias que históricamente se habían erigido en obstáculos insalvables para el desarrollo nacional.

En primer lugar, tras el evidente fracaso de la teoría del derrame (*spill over*) durante los '90, nuestro país ha logrado articular el crecimiento económico con la inclusión social. Al respecto, en el período 2003-2010 la economía argentina experimentó un crecimiento económico sin precedentes, con una tasa promedio anual superior al 7%. Asimismo, el desempleo pasó de superar el 20% en 2003 al 8% en 2010, y se registró una evolución positiva de todos los indicadores sociales (pobreza, indigencia, desigualdad).

En segundo lugar, se ha superado el falso e histórico dilema entre "vivir con lo nuestro" o adoptar un modelo exportador y aperturista. El mantenimiento de un tipo de cambio real competitivo permitió dinamizar las exportaciones y al mismo tiempo actuó como una efectiva barrera para la reconversión del aparato industrial. Así, no sólo se lograron sistemáticos equilibrios macroeconómicos, sino también viabilizar un importante proceso de desendeudamiento externo: en los últimos años, la Argentina reestructuró su deuda pública y canceló sus obligaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Finalmente, este modelo productivo y de inclusión social significó un replanteo del vínculo tradicional entre Estado y mercado. La nueva concepción parte del doble rechazo al Estado mínimo (característico de los años '90) y al Estado omnipresente (que fue desarrollado en parte del siglo XX). La apuesta consiste en potenciar las capacidades estatales sin que ello comporte restringir u obturar el desenvolvimiento de las fuerzas del mercado. Se trata, en suma, de que Estado y mercado dejen de concebirse como un juego de suma cero y establezcan entre sí una relación virtuosa y de mutua complementariedad.

En base a esta concepción, desde 2003 el Estado ha vuelto a ocupar un rol protagónico como articulador de los equilibrios sociales. En tal sentido, gran parte de los esfuerzos estatales realizados durante este período se han centrado en atender la cuestión social, que presentaba signos alarmantes de deterioro tras décadas de políticas neoliberales. Avanzar en la disminución de la pobreza y la marginalidad, y en una mejor distribución del ingreso, ha exigido la instrumentación de un amplio conjunto de medidas y herramientas sustentadas en un novedoso enfoque en materia de política social. Estas cuestiones son analizadas en la próxima sección.

2. Una nueva visión sobre la política social

El fin de la hegemonía neoliberal importó cambios sustantivos en lo que respecta al tipo y naturaleza de las políticas públicas en materia social, en los que subyace una nueva concepción.

En primer lugar, las políticas sociales deben ser entendidas en un sentido amplio, no pudiendo ser reducidas a un criterio meramente asistencial, tal como postula el neoliberalismo. En tal sentido, las políticas sociales se refieren a "todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa, sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en los espacios socioculturales y que además protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo o neutralizan sus efectos no deseados" (Andrenacci y Repetto, 2006: 2). Esto significa que además de la asistencia social, las políticas sociales deben incluir el empleo, la educación, la salud y los sistemas de seguridad social. En definitiva, se trata de "resignificar la política social como instrumento de realización y restitución de derechos sociales y promoción de la sociedad organizada, concibiendo como imperativo ético a la persona y su realización", en palabras de la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner (2007: 138).

En segundo lugar, a diferencia del enfoque neoliberal, el Es-

tado ha vuelto a ocupar un lugar estratégico. Durante los años '90 la idea era que el mercado, por su mayor eficiencia, debía asumir muchas de las funciones que históricamente desempeñaba el Estado. Así, fue concebido un programa de achicamiento y desmantelamiento del aparato estatal, que redundó en un debilitamiento de sus capacidades institucionales, la desarticulación de organismos clave en el área social, y la pérdida de jerarquía por una política tendiente al desmantelamiento masivo del personal civil. Sin embargo, tal como sostiene Kliksberg (2003:54), en una sociedad democrática, el Estado es responsable de "garantizar a todos los ciudadanos el derecho a alimentarse, a salud, a educación, a oportunidades de trabajo", y en ello las políticas públicas tienen un rol fundamental. Con esta concepción, el proyecto político iniciado en 2003 reinstaló al Estado en un lugar protagónico en la esfera social.

En tercer lugar, y derivado del punto anterior, los recursos comprometidos en la política social deben considerarse una inversión y no un gasto, ya que impactan de manera positiva en el crecimiento económico. Tal como sostiene Kliksberg (2005), la educación y la salud no son gastos sino inversiones prioritarias con muy alta rentabilidad. No es casual que los países que han asignado recursos sostenidos en dichas áreas actualmente estén cobrando réditos muy importantes en términos de progreso y ventajas competitivas.

En cuarto lugar, la nueva concepción de la política social supone adoptar un enfoque de derechos por medio del cual se trasciende la mera satisfacción de necesidades y se apuesta a restaurar derechos vulnerados. Es decir, los beneficiarios ya no son sujetos pasivos sino ciudadanos portadores de derechos. De esto se deriva a su vez la necesidad de conferir a la política social un carácter universalista. Así, las políticas sociales deben ser integrales, "con eje en el desarrollo humano y comprender a todos los ciudadanos, no sólo a quienes están en evidente situación de vulnerabilidad social, porque lograr el desarrollo humano es incluir el desarrollo social" (Alicia Kirchner, 2007: 137). En tal sentido, las políticas públicas implementadas deben apuntar a garantizar prestaciones para la población en su conjunto.

Ahora bien, la universalidad de las políticas no implica desconocer la heterogeneidad de las necesidades sociales. Es por ello que postulamos una mirada territorial, a fin de que la política social sea capaz de detectar las necesidades y demandas de cada sector, respetando la pertenencia étnica y cultural, para construir en lo diferente respuestas concretas. Se trata, en suma, de enfocar la mirada en cada territorio y abandonar políticas homogéneas de dudosa efectividad.

Finalmente, resulta crucial propiciar la articulación entre la política social y la política económica, que habían sido drásticamente separadas durante los años '90 (Coraggio, 1999). En esta visión integral la pobreza debe ser entendida no solamente como carencia de recursos materiales, sino de capacidades de las personas y de las comunidades. Es por ello que desde 2003 se estableció una estrategia de intervención a partir del concepto de integralidad en las políticas sociales, que implica trabajar en la unificación y articulación de recursos, y en la promoción de todas las dimensiones del desarrollo humano y del territorio.

Una vez explicitado el marco teórico y conceptual, interesa señalar algunas de las medidas y herramientas más importantes que se han implementado en materia social desde 2003. Con el convencimiento de que el trabajo constituve el elemento clave para consolidar el desarrollo humano, este gobierno ha tenido como principal política social la creación y el sostenimiento de empleo decente y estable. Los resultados han sido claramente exitosos: entre 2003 y 2010 el desempleo registró un descenso de más de 12%, pasando además el empleo no registrado del 49% de la población ocupada en 2003 al 34% en 2010, siendo éste el nivel más bajo del último cuarto de siglo. Asimismo, existió una activa política gubernamental en materia de ingresos: entre 2003 y 2010 se registró un aumento del 110% del salario mínimo vital v móvil en términos reales (convirtiéndose hoy en el más elevado de América Latina); se restablecieron las negociaciones salariales colectivas; y se otorgaron sucesivos aumentos salariales de suma fija a los trabajadores del sector privado.

Por otra parte, se ha implementado un amplio sistema de protección social a fin de atender las necesidades vinculadas con los condicionantes de la pobreza y la desigualdad, al mismo tiempo que se promovieron prácticas sociales transformadoras orientadas a la promoción del desarrollo humano. Una cifra, por sí sola, demuestra en los hechos la convicción que guía a esta gestión de gobierno: el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social, en el período 2003-2010, se incrementó un 690% en términos reales.

También deben ser destacadas las medidas implementadas en materia de Previsión Social. Además del aumento sostenido en

los haberes previsionales, se incorporaron cerca de 2.5 millones de nuevos jubilados gracias al Plan de Inclusión Provisional, llegando a un inédito nivel de cobertura del 88% de la población de adultos mayores, cuando antes de 2005 esta cifra sólo alcanzaba al 55%. Asimismo, con la recuperación para el Estado de la seguridad social se garantizó el ahorro de los trabajadores (antes expuesto a los vaivenes de los mercados financieros), se mejoró sustancialmente la administración del sistema, y se aportaron capitales para la producción. Cabe destacar que la jubilación mínima ha aumentado en el período 2003-2010 un 120% en términos reales.

La apuesta por la educación pública de calidad es otra marca distintiva de estos años. En 2010 el gasto en educación alcanza el 6.5% del Producto Bruto Interno, una cifra que casi duplica a la del año 2002 y que se logra a pesar del ya señalado crecimiento del PBI en este período. En estos años se han recompuesto los salarios docentes, se ha comenzado a implementar el Plan Conectar-Igualdad (que otorgará computadoras a 3 millones de estudiantes) y se ha estimulado fuertemente la inversión en investigación científica, multiplicándose 30 veces el presupuesto de la Agencia de Promoción Científica y Técnica. En definitiva, se están sentando las bases para que el crecimiento de la Argentina en el mediano y largo plazo se sustente en la capacidad innovadora de su pueblo.

Pero los beneficios de todas estas políticas ya se sienten ahora. La aplicación de esta amplia gama de medidas y herramientas de inversión social han redundado en un mejoramiento de todos los indicadores sociales sobre pobreza, desigualdad y distribución del ingreso. Al respecto, la Brecha de Ingresos, que mide la diferencia entre el promedio de ingresos del 20% de hogares más ricos y el 20% más pobre, se redujo un 41%: según datos del PNUD (2009), en 2002 el 20% más rico de la población tenía un ingreso promedio 23 veces superior al 20% más pobre, mientras que en 2009 esa diferencia se había reducido a 13 veces. Es decir que las elevadas tasas de crecimiento han podido ser combinadas por una efectiva redistribución del ingreso social.

En síntesis, la adopción del modelo de acumulación orientado hacia la producción y el trabajo ha permitido la reversión de las consecuencias más perjudiciales del legado neoliberal. Sin embargo, la crisis económica mundial desatada hacia fines de 2008 ha tenido un relativo impacto en la marcha de la economía local. A pesar de que Argentina se encuentra en una posición de solidez sin precedentes en su historia (los equilibrios macroeconómicos, por ejemplo, se mantuvieron invariantes), no es posible aislarse completamente de los efectos de una crisis a escala planetaria, en un mundo con el nivel de integración e interdependencia como en el que vivimos actualmente.

Frente al delicado escenario internacional, el gobierno respondió con un conjunto de políticas económicas proactivas de estímulo a la demanda, a fin de que el dinamismo del mercado interno compense la caída de la demanda mundial. Además, dispuso una batería de medidas en aras de mantener el empleo y el nivel salarial. Interesa mencionar aquí dos programas vinculados con la problemática laboral. En primer lugar, el Programa de Recuperación Productiva, que tiene como objetivo contribuir a sostener y promover el empleo genuino, apoyando la recuperación de sectores privados y/o de áreas geográficas en crisis. Consiste en brindar a los trabajadores de las empresas adheridas una suma fija mensual no remunerativa de hasta 600 pesos y por el plazo de hasta doce meses, destinada a completar el sueldo de su categoría laboral. Para acceder a este beneficio las empresas deben acreditar la situación de crisis por la que atraviesan, estipulando las acciones que piensan desarrollar para su recuperación y comprometerse a no despedir personal. Vigente desde 2002, este programa amplió su alcance y extensión con motivo de la crisis mundial de 2008, pasando de incluir a 63 establecimientos (en 2007) a más de 2.300, en 2009.

A su vez, el Programa de Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja, implementado en 2009, tiene como objetivo la generación de nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores. Está destinado a personas sin ingresos en el grupo familiar, ni prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o provinciales. En la etapa inicial abarca aproximadamente a 100.000 titulares de los distritos más excluidos de zonas aledañas del conurbano bonaerense.

Finalmente, contemplando que los sectores más desfavorecidos son quienes generalmente afrontan los mayores costos derivados de una crisis, y en continuidad con la política social desarrollada desde 2003, el gobierno nacional ha dispuesto en octubre

de 2009 la instrumentación de una medida histórica para nuestro país y para la región: Asignación Universal por Hijo. En la próxima sección, nos ocupamos de precisar cuáles son los aspectos salientes de esta herramienta, y de vislumbrar sus posibles efectos.

3. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)

Esta herramienta, dispuesta por la presidenta Cristina Fernández a través del Decreto 1602/2009, consiste en una prestación monetaria no contributiva a trabajadores no registrados que ganen menos del salario mínimo, vital y móvil; a desocupados (que no perciban ninguna suma de dinero en concepto de Prestaciones Contributivas o no Contributivas); y a trabajadores del servicio doméstico (siempre que la suma de dinero percibida sea menor o igual al salario mínimo, vital y móvil). El monto actual de la prestación es de 220 pesos por mes por hijo (hasta un máximo de cinco) y se otorga de la siguiente manera: el 80% se percibe directamente, mientras que el 20% restante se deposita en una cuenta a nombre del titular. Este monto sólo puede ser retirado una vez al año a través de tarjetas magnéticas. Para ello el titular debe certificar que el niño concurrió a la escuela durante el ciclo escolar obligatorio y cumplió con el plan de vacunación y los controles sanitarios obligatorios.

Esta medida se encuentra en consonancia con los lineamientos generales de la política social implementada desde 2003, y significa un avance cualitativo en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo humano. En primer lugar, apuesta a la universalidad. Cabe destacar que los trabajadores registrados ya percibían un régimen de asignaciones familiares, que dejaba de lado a los grupos familiares que se encuentran desocupados o que se desempeñan en la economía informal. La instrumentación de la AUH justamente viene a cubrir este vacío, otorgando una idéntica suma que la percibida por los trabajadores registrados en relación de dependencia. En definitiva, al hacer extensivo este beneficio a los sectores vulnerables, se efectiviza la universalidad de la asignación básica familiar.

Asimismo, su carácter universal mitiga uno de los grandes problemas a resolver en toda política social: las posibilidades de clientelismo, discrecionalidad o arbitrariedad en su distribución. En el caso de la AUH, por el contrario, tal como se explicó líneas arriba, se trata de una política universal para todos aquellos menores que cumplen con los requisitos indicados. Asimismo, debe destacarse que la AUH se cobra en forma directa, sin ningún intermediario, y en el banco (los beneficiarios cuentan con una tarjeta de débito).

En tercer lugar, la AUH resulta compatible con la política social centrada en la generación de empleo. En efecto, al ser los desocupados y los sectores de la economía informal los sujetos beneficiados, esta herramienta no rivaliza ni genera competencia en el mercado laboral. En otras palabras, a diferencia de otros planes sociales, no genera un incentivo negativo para quienes se encuentran sin trabajo. En tal sentido, en el caso de que los beneficiarios de la nueva medida encuentren empleo o regularicen su situación, seguirán percibiendo la asignación familiar. En suma, la AUH resulta complementaria con la apuesta central de este gobierno en materia social, que es la creación de trabajo decente, instrumento de primera importancia para combatir y erradicar la pobreza.

Finalmente, es integral. Como hemos dicho anteriormente, la concepción del gobierno en materia social apunta a ampliar las dimensiones de la pobreza, incluyendo entre sus componentes no sólo la carencia de recursos materiales sino también la falta de preparación y de capacidades de las personas. En aras de reconocer la multidimensionalidad de los problemas sociales, es que esta medida apuesta a trascender el carácter meramente asistencial. Por ello, incluye entre sus objetivos fundamentales la escolarización, el control de la salud, la vacunación, y la documentación de todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad. Asimismo, su carácter no contributivo (quienes perciben la prestación no necesitan realizar contribuciones a cambio), resulta coherente con el enfoque de política social de este gobierno —ya señalado anteriormente- que considera una responsabilidad del Estado atender la cuestión social de las personas en tanto sujetos portadores de derechos, es decir, ciudadanos.

La AUH, puesta en marcha en noviembre de 2009, cubre en la actualidad a más de 3.6 millones de chicos, que forman parte de 1.9 millones de familias. Una simple comparación con herramientas similares impulsadas en otros países de la región permite dimensionar la importancia de la AUH en Argentina. Al respecto, miensionar la importancia de la AUH en Argentina.

tras que el Plan Bolsa Familia en Brasil representa el 0.39% del PBI de dicho país, y en México el programa Oportunidades significa el 0.31%, la AUH representa una cifra mayor: el 0.73% del PBI.

Desde la implementación de la AUH se han realizado diversos estudios con el objetivo de medir el impacto social de la instrumentación de la AUH. Al respecto, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación realizó una estimación teórica sobre los potenciales efectos de la medida en la población en situación de pobreza e indigencia, concluyendo que la AUH reduce la pobreza entre menores de 18 años del 21% al 10%, y la indigencia del 6% a menos del 1%. Estas proyecciones coinciden en gran medida con los resultados de un estudio realizado por investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET (Agis, Cañete y Panigo, 2010). Allí se señala que con la aplicación de la AUH la incidencia de la pobreza se reduce un 32%, pasando del 14% al 9.5%. Asimismo, la incidencia de la indigencia en las personas cae del 4% al 1.2%, verificando un descenso del 68%. En el estudio también se señala el impacto positivo de la AUH en términos de distribución del ingreso: "el indicador más arquetípico de desigualdad (cuántas veces ganan los ricos más que los pobres) se reduce más del 30%, llevando a que la Argentina sea ahora el país más igualitario de América Latina" (Agis, Cañete y Panigo, 2010:1).

Finalmente, por su carácter integral, los beneficios de la AUH se hacen sentir también en los indicadores de salud y educación. Al respecto, aunque por el momento sólo se cuenta con datos preliminares, la inscripción de niños y niñas a las escuelas públicas, y la inscripción en el seguro médico estatal Plan Nacer (destinado a reducir la mortalidad infantil), presentan aumentos significativos y atribuibles a la AUH.

4. Conclusiones

El neoliberalismo ha dejado una pesada herencia en nuestra sociedad. Contrarrestar y mitigar sus efectos nocivos ha sido una tarea prioritaria del proyecto político iniciado en 2003 bajo la presidencia de Néstor Kirchner y continuado y profundizado con la actual presidenta Cristina Fernández. La adopción de un modelo productivo y de inclusión social ha generado no sólo un crecimiento económico ininterrumpido en todo el período en cuestión,

sino también la creación de numerosos puestos de trabajo. Ello ha impactado de forma positiva en todos los indicadores sociales de pobreza, desigualdad y exclusión. Generar las condiciones para que todos los argentinos accedan a un empleo decente es la principal política social de este gobierno.

Sin embargo, la crisis económica mundial desatada a fines de 2008 ha impactado en la marcha de la economía doméstica. En tales circunstancias de crisis, los sectores más vulnerables son quienes afrontan los mayores costos. Como respuesta a esto, la instrumentación de la Asignación Universal Por Hijo constituye una herramienta trascendente para garantizar mayores niveles de equidad social, que se inscribe en una política iniciada en 2003 orientada a brindar oportunidades reales y condiciones dignas de vida a toda la población. Los datos presentados sintéticamente en este artículo refuerzan el acierto de un rumbo decidido a construir una sociedad próspera, justa y equitativa.

Fuentes

- Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006): "Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía"; en Molina, C. (ed.). Una nueva política social para América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo y Planeta, Washington, D.C.
- Kliksberg, B. (2003): "Hacia una nueva visión de la política social en América Latina: desmontando mitos", en Revista Venezolana De Gerencia, Enero-Marzo, Vol. 8, N° 21, Maracaibo.
- Kliksberg, B. (2005): La agenda ética pendiente en América Latina, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Kirchner, A. (2007): La Bisagra: Memoria-Verdad-Justicia-Organización social. Políticas Sociales en acción, Ministerio de Desarrollo Social, septiembre. Buenos Aires.
- Coraggio, J. L. (1999): "¿Es posible pensar alternativas a la política social neoliberal?"; en Nueva Sociedad N

 o 164, Caracas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009): "Informe País 2009. República Argentina. Objetivos de Desarrollo del Milenio", septiembre, Buenos Aires.
- Agis, E., Cañete, C., Panigo, D. (2010): "El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina", Documento de Trabajo, CEIL-PIET-TE, Buenos Aires.

Brasil y la Política de Aceleración del Crecimiento (PAC): Desarrollo con Inclusión Social

MIRIAM BELCHIOR

Subjefa de Articulación y Monitoreo de Casa Civil de Brasil

Como es de conocimiento general, Brasil está viviendo un momento muy especial. Estamos teniendo éxito en la estabilidad económica, en el crecimiento de la producción industrial, en la producción agrícola, pero sobre todo en la reducción de la pobreza y la desigualdad. El país está creciendo y reduce la desigualdad. Esto sucede gracias a la política responsable que se ha practicado durante los últimos años, la cual se basa en dos pilares fundamentales: buscar el crecimiento económico, pero también practicar la inclusión social. La lógica de las acciones del gobierno federal sigue estos dos objetivos fundamentales establecidos por el presidente Lula.

El auge de Brasil se produce por cuatro movimientos estructurales que se llevaron a cabo en el país, los cuales se explican a continuación:

1. El primer movimiento ha tenido como eje una política de expansión del mercado interno, que era uno de los temas problemáticos con anterioridad. La ampliación del mercado interno estuvo basada en la mejora de la distribución de la renta, a través de un aumento del salario mínimo por encima de la inflación, del programa Bolsa Familia, y de la expansión del crédito, que hoy representa un 45% del PIB brasileño. Como resultado de esa fuerte demanda interna, generamos inclusión social y una reducción de la pobreza y de la desigualdad, tanto en las grandes ciudades como en las más pequeñas. El resultado es que 26 millones de brasileños salieron de la pobreza y pasaron a ser parte de